

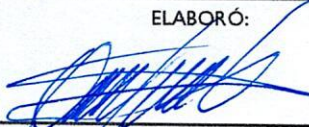
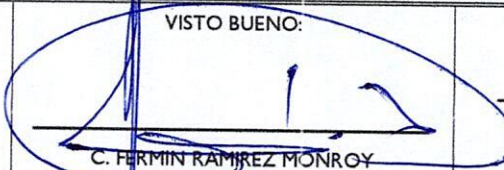
REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:				TRÁMITE:	SI	SERVICIO:	
CONSTANCIA DE INEXISTENCIA DE SERVICIO DE AGUA POTABLE							
DESCRIPCIÓN:		Código de la Cédula		DAPYS-01-23			
OTORGAMIENTO DE CONSTANCIA DE NO SERVICIO DE AGUA POTABLE							
FUNDAMENTO LEGAL:		ARTICULO 115 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS ARTÍCULO 71 DEL BANDO MUNICIPAL ARTÍCULO 106 FRACCION II DE LA LEY DE AGUA PARA EL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS ARTICULO 132 CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO					
DOCUMENTO A OBTENER:		CONSTANCIA DE NO SERVICIO DE AGUA POTABLE			VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	1 AÑO FISCAL	
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:		SI	NO	DIRECCIÓN WEB	NO APLICA		
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:		POR REGULARIZACIÓN DEL PREDIO, ESCRITURACIÓN Y TRASLADO DE DOMINIO, CUANDO SE REQUIERE CERTIFICAR					
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA		SE, SE REALIZA LA INSPECCIÓN PARA VERIFICAR QUE NO CUENTE CON DICHO SERVICIO					
REQUISITOS:		ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO			
PERSONAS FÍSICAS							
PRESENTAR SOLICITUD POR ESCRITO LIBRE, CONTENIENDO NOMBRE DEL PROMOVENTE, DOMICILIO Y UBICACIÓN DEL INMUEBLE.	SI	1	ARTICULO 71 DEL BANDO MUNICIPAL ARTICULO 116 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS ARTICULO 1 Y 2 FRACCION I AL V DE LA LEY DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES EN POSESIÓN DE SUJETOS				
DOCUMENTO QUE ACREDITE LA PROPIEDAD	SI (PARA COTEJO)	1					
IDENTIFICACION OFICIAL CON FOTOGRAFIA	SI (PARA COTEJO)	1					
PAGO DE PREDIAL ACTUALIZADO	SI (PARA COTEJO)	1					
ACTA CONSTITUTIVA, PODER NOTARIAL Y EN SU CASO CARTA PODER	SI (PARA COTEJO)	1					
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS							
DOCUMENTO QUE ACREDITE LA PROPIEDAD	SI (PARA COTEJO)	2	ARTICULO 71 DEL BANDO MUNICIPAL ARTICULO 116 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS ARTICULO 1 Y 2 FRACCION I AL V DE LA LEY DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES EN POSESIÓN DE SUJETOS				
PAGO DEL PREDIAL ACTUALIZADO	SI (PARA COTEJO)	2					
ACTA CONSTITUTIVA, PODER NOTARIAL Y EN SU CASO CARTA PODER	SI (PARA COTEJO)	2					
IDENTIFICACIÓN OFICIAL CON FOTOGRAFIA	SI (PARA COTEJO)	2					
PRESENTAR SOLICITUD POR ESCRITO LIBRE, CONTENIENDO NOMBRE DEL PROMOVENTE, DOMICILIO Y UBICACIÓN DEL INMUEBLE.	SI	1					
INSTITUCIONES PÚBLICAS							
NO APLICA		NO APLICA					

PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	5 DIAS HABILES							
COSTO:	\$ 4979.52 (CUATRO MIL NOVECIENTOS SETENTA Y NUEVE PESOS 52/100 M.N.)	Fundamento Jurídico. ARTICULO 132 CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO.						
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO	SI	TARJETA DE CRÉDITO	SI	TARJETA DE DÉBITO	SI	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	N/A
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	CAJA DE INGRESOS MUNICIPALES							
OTRAS ALTERNATIVAS:	TRANSFERENCIA BANCARIA							
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA	QUE EXISTA RED MUNICIPAL Y SE CUMPLA CON LA INSPECCIÓN, PARA ESTE TRÁMITE NO APLICA LA AFIRMATIVA FICTA.							

DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
DIRECCIÓN DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y ALCANTARILLADO				DIRECCIÓN DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y ALCANTARILLADO			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		C. FERMIN RAMIREZ MONROY					
DOMICILIO:	CALLE:	PROLONGACIÓN EVA SAMANO DE LOPEZ MATEOS			NO. INT. Y EXT.:	29-A	
COLONIA:	BARRIO SAN MARTIN		MUNICIPIO:	TEPOTZOTLÁN, ESTADO DE MÉXICO			
C.P.:	54600	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	LUNES A VIERNES DE 8:00 A 17:00 HORAS Y SÁBADO DE 9:00 A 12:00 HORAS				
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:		CORREO ELECTRÓNICO:	
55	58760202 58760097 58760608		2801	NO APLICA		direcciondeaguapotable.tepo@gmail.com	
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO							
OFICINA:	NO APLICA						
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	NO APLICA						
DOMICILIO:	CALLE:	NO APLICA			NO. INT. Y EXT.:	NO APLICA	
COLONIA:	NO APLICA		MUNICIPIO:	NO APLICA			
C.P.:	NO APLICA	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	NO APLICA				
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:		CORREO ELECTRÓNICO:	
N/A	NO APLICA		NO APLICA	NO APLICA		NO APLICA	
FORMATO(S) DESCARGABLES	NO APLICA						
INFORMACIÓN ADICIONAL							
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿QUIEN REALIZA LA INSPECCIÓN?						
RESPUESTA:	LOS INSPECTORES DE LA DIRECCIÓN DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y ALCANTARILLADO						
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿PUEDE ESTREGARSE LA CONSTANCIA EL MISMO DIA QUE SE INGRESA LA DOCUMENTACIÓN REQUERIDA?						
RESPUESTA:	NO, SE REQUIERE PROGRAMAR Y REALIZAR LA INSPECCIÓN.						
PREGUNTA FRECUENTE 3:	DESPUES DE LA INSPECCIÓN, ¿ME ENTREGAN LA CONSTANCIA?						

RESPUESTA:	SI, PARA CONCLUIR EL TRÁMITE
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS	
NO APLICA	

ELABORÓ:  ING. OSWALDO FRAGOSO GARCIA	VISTO BUENO:  C. FERMIN RAMIREZ MONROY	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 02 / 02 / 2024
--	--	---

H. AYUNTAMIENTO DE
TEPOTZOTLAN, MEX.



2022 - 2024

DIRECCIÓN DE AGUA POTABLE
DRENAJE Y ALCANTARILLADO